INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SERVICE INSERVICE S.A.. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico del año 2005.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones, dando cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que le han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre las actividades de la compañía.

He revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2005, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día, para la Junta General de Accionistas.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,

Ing.Com. Luz Martinez V
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR. 2006
GUAYAQUIL